



**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL



TESORERÍA MUNICIPAL  
OFICIO O. TM/T/0190/2024  
ASUNTO: DERECHOS ARCO  
A 02 DE DICIEMBRE DE 2024

**LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO**

Jefe de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí

PRESENTE.-

*Estimado Licenciado:*

Con fundamento en las obligaciones y atribuciones del Artículo 34 fracción XV y 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí; Artículo 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 de la Ley de Protección de Datos Personales; hago de su conocimiento que, durante el mes de **NOVIEMBRE 2024** no se recibió ninguna solicitud en el ejercicio individual de los Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados).

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CP. FRANCISCO GÓMEZ MERCADO

TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



CCP. EXPEDIENTE  
ARCHIVO

